

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Córdoba, Salón de Plenos del Ayuntamiento de Córdoba, siendo las 17,30 horas del día 6 de abril de 2017, se reúnen, en segunda convocatoria y en sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional (CMCSI), las siguientes organizaciones y personas:

- D. Rafael Del Castillo Gomariz, Presidente del Consejo
- D^a. Amparo Pernichi López, por el Grupo Municipal IU
- D^a. Rosario Gutiérrez Sancho, por la Fundación Intered
- D^a. Marta Barreira Sevillano, por la ACCS Córdoba Solidaria
- D. Antonio Jesús Rodríguez, por la Cátedra de Cooperación al Desarrollo
- D^a. Teresa Gonzalez-Caballos Luna, por la Cátedra de Cooperación al Desarrollo
- D. José Castanedo Gordillo, por Mujeres en Zona de Conflicto
- D^a. Enriqueta Sanz Velasco, por Manos Unidas
- D. Fausto Guzmán Guzmán, por ASPA
- D. David Comet Herrera, por IDEAS
- D^a. Josefina Redondo Bejarano, por COVIDE-AMVE
- D^a. Isabel Guardia Fortes, por COVIDE-AMVE
- D^a. Nieves Poyato Barona, por el Grupo Jaima Amigos/as de la RASD
- D^a. Liliana Reina, por VSF
- D. Ángel Fernández Cejas, por Formando Futuro ONGD
- D^a. Isabel M^a Muñoz García, por la Asoc. Educativa Barbiana
- D^a. Octavia Goossens Daunoras, por la Asociación Paz y Desarrollo
- D. Vicente Casado Jurado, por MAIZCA
- D^a. Belén Sánchez Alfayate, por la Fundación Prolibertas
- D^a. Olga M.^a Ramñirez López, por Ganemos Córdoba
- D. José Luis Martínez Guillen, por Cruz Roja Española
- D^a. Antonia Martínez Moreno, por Ciudadanos
- D^a. Raquel Román Ruiz, por APIC
- D^a. Luisa M^a Robles Morales, por EL MAT
- D^a. Carmen Guisado Ortega, por Farmamundi
- D. Rafael Carmona Priego, por la Fundación Vicente Ferrer
- D. Antonio Díaz Domínguez, por la Fundación Entreculturas
- D^a. M^a Camen Gutiérrez González, por la Asociación Paz con Dignidad
- D^a. Verónica Martos Montilla, por el Partido Popular
- D. Antonio Casanova Marín, Técnico del Departamento de Cooperación
- D^a. Isabel Álvarez Hernández, Secretaria del Consejo

Código Seguro de verificación: XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

Orden del día:

1. Ronda de presentaciones.
2. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede.
3. Presentación de la Memoria de Actuación 2016.
4. Presentación del Presupuesto 2017.
5. Sustitución de representante titular del CMCSI en el Consejo de las Mujeres.
6. Información por parte de los/as representantes del CMCSI en otros Consejos: Mujeres, Social y Movimiento Ciudadano.
7. Fomento de la participación de colectivos de solidaridad internacional en los Consejos de Distrito
8. Información varia
9. Urgencias.
10. Ruegos y preguntas.

1. Ronda de presentaciones:

El Presidente da la bienvenida a todas las personas asistentes, excusa, en su nombre, la ausencia de la Asociación Cordobesa de Amistad con los Niños y Niñas Saharauis (ACANSA), la Asociación Prosalus y el Grupo Municipal Partido Popular, y propone una ronda rápida de presentaciones, dando una bienvenida especial a la Fundación Tierra de Hombre, entidad que se reincorpora al Consejo.

2. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior, si procede:

Al haberse enviado, se considera que no es necesaria su lectura.

Se APRUEBA el acta de la sesión anterior.

3. Presentación de la Memoria de Actuación 2016.

Rafael Del Castillo cede la palabra a Isabel Álvarez, Secretaria del CMCSI, para que presente la propuesta de Memoria de Actuación 2016, informando que la misma ya ha sido vista en Comisión Permanente y fue enviada con antelación para su revisión.

Isabel Álvarez presenta, a grandes rasgos, las actuaciones acometidas durante el año 2016 y que vienen recogidas en la Memoria, destacando las novedades: renovación del Consejo y del Plan Municipal de Paz y Solidaridad, Modalidad B de la Convocatoria de Subvenciones para proyectos de Cooperación, Convocatoria Proyectos Sur/Norte, Programa de Dinamización en IES, Taññeres en Escuelas Municipales de Verano, reactivación de la Cooperación Directa Municipal, La Habana-Cuba y Smara-Tindouf), la Plataforma "Córdoba con Nepal", la Plataforma "Córdoba, Ciudad Refugio", la atención a emergencias (Ecuador, Haití y Siria), etc.

El Presidente destaca que se ha ejecutado el 94,82%, el mayor porcentaje de ejecución de al menos los últimos 10 años. Han sido 87.622,15 euros sin ejecutar, que corresponden:

- 40.000 euros previsto para el proyecto de Cooperación Directa en La Habana Vieja, Cuba con la empresa municipal SADECO. Este importe no se pudo ejecutar debido a problemas administrativos manifestados por la Intervención el Ayuntamiento.
- 31.856 euros de gastos de Personal, los cuales se presupuestan por el área de Recursos Humanos
- Menor gasto de lo presupuestado en algunos programas como el "Solidaridad, tarea de todos y todas" o "Córdoba, ciudad refugio".

Código Seguro de verificación: XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	2/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

- Un monto que se dejó en previsión para una visita a los Campamentos de Refugiados/as Saharais de una delegación municipal, con motivo del décimo aniversario del proyecto de Formación Profesional que apoya la Universidad y el Ayuntamiento. Esta visita estaba prevista para el mes de diciembre, pero definitivamente no se realizó.
- 1.379,35 euros de subvención para el proyecto de ASECOOP de la convocatoria de Acción Humanitaria, a la que renunciaron.

4. Presentación del Presupuesto 2017:

Rafael Del Castillo presenta el Presupuesto para el año 2017. informando que en términos absolutos el presupuesto se aumenta, respecto al 2016, en un total de 241.348,22 euros, que se ha aplicado fundamentalmente a:

- La subida de las convocatorias de Cooperación, Educación y Acción Humanitaria
- La convocatoria del Programa de Voluntariado Internacional, que se realiza de manera bianual, y corresponde a este año 2017
- El aumento en alguno de los convenios: ANIDA, ACANSA y Barbiana
- El aumento en Cooperación Directa

Porcentualmente se pasa del 0,43 al 0,45 respecto al presupuesto consolidado (el del ayuntamiento + empresas municipales y organismos autónomos). Este incremento, que en principio podría no parecer muy significativo, se debe a que en este año ha habido un aumento muy grande del presupuesto consolidado del ayuntamiento (pasa de 395 millones a 429 millones de euros). Si tomamos los datos respecto al presupuesto ordinario (el del ayuntamiento) el porcentaje aumenta del 0,57% del año 2016 al 0,64% de este año 2017. La Intervención también está poniendo problemas en las aportaciones de las empresas, ya que, al parecer, no pueden subvencionar. Este año ha habido problemas con un par de proyectos, uno de SADECO y otro de EMACSA.

El año 2015 el porcentaje de presupuesto respecto al consolidado era del 0,31%, situándonos en dos años (2017) en el 0,45%. Hay que continuar trabajando para llegar al 07% del consolidado en el año 2019.

Este año no se ha podido favorecer la participación en la construcción del presupuesto. Desde Hacienda lo solicitan en los meses de julio/agosto, posteriormente se dan muchas modificaciones y al final, cuando ya se ha llegado a un acuerdo es final de año. Para que esto no vuelva a ocurrir, se propone que el mes de mayo o junio se mantenga una jornada para trabajar el presupuesto 2018. Es muy probable que para ese momento aún no se cuente con datos de posible aumento del presupuesto, pero se podría trabajar con unidades ficticias que nos permitieran participar en la definición del presupuesto. Al menos, celebrar un encuentro que permita compartir ideas, estrategias, prioridades, etc. Esta propuesta se ha presentado a la Comisión Permanente, quien la valorado positivamente.

Marta Barreira, representante de Córdoba Solidaria, destaca que el porcentaje de ejecución del año 2016 es el más elevado que ella recuerda, por lo que felicita a la Delegación, al Departamento y a los colectivos por el esfuerzo. Siempre se ha demandado ejecución con cantidad y con calidad, considerando que el 2016 ha sido un éxito desde lo político, lo técnico y lo social.

No obstante, recuerda que se sigue demandando el 0,7% y para su consecución hace falta un gran esfuerzo, ya que se va a un ritmo menor al que se esperaba.

Código Seguro de verificación: XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

5. Sustitución de representante titular del CMCSI en el Consejo de las Mujeres.

El Presidente informa que la titular del Consejo de Cooperación en el Consejo de las Mujeres era Rosario Gutiérrez de INTERED. Ella comunicó que no podía seguir ocupando este puesto, ya que está asistiendo a este Consejo de Mujeres en nombre de su propia entidad, por lo que presenta su baja. La suplente es Carmen Gutiérrez de Paz con Dignidad. Rafael Del Castillo pregunta quién se postula para este puesto, recordando que debe ser una mujer e indicando que es importante y una oportunidad llevar la voz de la cooperación a otros espacios.

Nieves Poyato, representante del Grupo JAIMA, explica que ella está en el Consejo de Mujeres por Jaima y que el año pasado sólo se reunieron una vez y que este año aún no se ha convocado.

Antonia Martínez, representante de CIUDADANOS, se ofrece, aunque no sabe si ella podría ser.

El Presidente recuerda que debe ser una representante de una entidad social, agradeciendo la disposición de Antonia.

Carmen Gutierrez, representante de Paz con Dignidad, a pesar de no contar con mucha disponibilidad, pero tomando en cuenta que son pocas las reuniones y que para Paz con Dignidad el género es una transversal importante, se ofrece como titular, por lo que ahora habría que elegir una suplente.

Isabel Muñoz, representante de la Asociación Barbiana, se ofrece como suplente.

Rafael Del Castillo agradece a Carmen e Isabel su esfuerzo y sobre todo a Charo el trabajo dedicado con muchas ganas y calidad.

El Presidente expone que, aunque no venga expresado en el asunto del punto, también se requiere la sustitución de la titular que nos representa en el Consejo de Servicios Sociales. Como titular estaba Josefa Jiménez de COVIDE-AMVE, pero nos comunicaron que ella ya no se encuentra en Córdoba, por lo que debe ser sustituida. La suplente es Beatriz Moreno de Asamblea de Cooperación por la Paz. Por lo que toca también sustituir a Josefa.

Vicente Casado, representante de MAIZCA, se ofrece como titular.

Rafael Del Castillo agradece su disposición a Vicente.

Isabel Álvarez aprovecha para solicitar que aquellas entidades que hayan cambiado a sus representantes (titulares o suplentes) en el CMCSI, por favor, se lo comuniquen, al menos, por correo electrónico, recordando que el Consejo es un órgano colegiado del Ayuntamiento y necesita de una formalidad.

6. Información por parte de los/as representantes del CMCSI en otros Consejos: Mujeres, Social y Movimiento Ciudadano:

El Presidente cede la palabra a Fausto Guzmán por el Consejo del Movimiento Ciudadano (CMC). El titular es Tomás Pedregal de ACANSA, pero él no podía asistir a la Asamblea de hoy.

Fausto Guzmán, representante de ASPA expone que el CMC se reúne con mucha frecuencia, de manera que Tomás y él se van alternando. Aunque no son muchos los temas relacionados con la solidaridad internacional, destaca que el CMC ha participado en la elaboración del Plan Municipal de Paz y Solidaridad: en plenario del 22 de noviembre se invita a que se hagan aportaciones a varias de las líneas del Plan (1, 2, 8, 9 y 10). Por problemas de tiempos, este apunto no se metió en el

Código Seguro de verificación: XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	4/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

orden del día, por lo que se trató en ruegos y preguntas. El CMC se comprometió a llevar este debate a los Consejos de Distrito y el cual se dinamizó a través d ella respuesta a dos preguntas.

En el punto 4 del plenario del 24 de enero de este año, se recogieron las aportaciones de los distritos, para lo cual se contó con el técnico del Departamento de Cooperación, Antonio Casanova.

Por último, Fausto informa que Tomás es el representante del CMC en SADECO y que él es suplente del CMC en la Comisión de Memoria Histórica.

Antonio Casanova, técnico del Dpto. Cooperación, enfatiza la importancia de la incorporación del CMC en la elaboración de nuestro Plan, ya que este es el primer paso para acercarnos a los barrios. Se ha observado como las aportaciones han sido mayores en aquellos Consejos de Distrito donde participan colectivos de solidaridad que también están implicados en el territorio. Por último, considera que debemos aprovechar “el guante que se nos lanzan”.

Rafael Del Castillo agradece la intervención y el trabajo de Fausto y cede la palabra a Rosario Gutierrez por el Consejo de las Mujeres (CM) Aunque ella está participando en el mismo por la Funfacción INTERED, se le ha pedido que, informe.

Rosario Gutiérrez, representante de INTERED; informa que en septiembre se convocó la Asamblea Constituyente del CM, donde se presentaron todas las entidades y se constituyó la Comisión Permanente, quien, a su vez, determinó que se establecieran 5 grupos de trabajo. Ella concretamente, se incorporó al grupo de Educación y Cultura. Dicho grupo se ha reunido 1 vez en el mes de febrero.

El Presidente agradece la intervención de Charo y recuerda que no se puede informar sobre Servicios Sociales, ya que no ha habido representación.

7. Fomento de la participación de colectivos de solidaridad internacional en los Consejos de Distrito:

Rafael Del Castillo recuerda que los colectivos de solidaridad internacional han reivindicado, años atrás, que se favoreciera su participación en los Consejos de Distrito en aplicación al Reglamento de Participación Ciudadana

La actual Delegación de Participación Ciudadana está promocionando que en los Consejos de Distritos exista representación de todos los sectores e intereses ciudadanos, es por ello que nos han facilitado los datos que tienen del ámbito de la Solidaridad Internacional, con el fin de exponerlos en esta Asamblea y, con ello, motivar a las entidades a que se incorporen en aquellos Consejos de Distritos donde nos están representados.

Según los datos del Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, existen ONGD en los distritos Centro, Levante, Sur, Sureste; Poniente Sur, Noreste y Norte. No habiendo en el resto.

En estos distritos donde existen ONGD tan sólo existe representación en los Consejos de Distrito:

- Levante: donde está ASPA
- Sur: donde están MAIZCA y FARMAMUNDI
- Poniente Sur: donde está MADRE CORAJE
- Noreste: donde está CIC-BATÁ

Sin embargo, aún habiendo colectivos de solidaridad internacional en los distritos Centro, Sureste y Norte, este sector no está representado en sus Consejos de Distrito. Esto es especialmente paradójico en el distrito Centro, ya que cuenta con más de 20 ONGDs según datos del registro.

Código Seguro de verificación:XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	5/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

Estos datos pueden variar, ya que como sabéis en estos momentos se está actualizando el Registro.

El Presidente anima a todos/as a ocupar esos espacios de participación ciudadana, invitándolos a trasladarlo a su colectivos y a reflexionar al respecto.

8. Información varia:

En relación a las Convocatorias de Subvenciones, el Presidente informa que la pasada semana (finales de marzo) se pagaron las subvenciones correspondientes a las convocatorias de 2016, que fueron aprobados a finales de diciembre. Ya antes se habían pagado los proyectos de la convocatoria Sur/Norte.

Respecto a las de Cooperación (Modalidad A y B), Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria, cuenta que las bases reguladoras de las convocatorias fueron dictaminadas favorablemente por la Comisión Permanente del día 29 de marzo y ya se encuentran en Intervención del Ayuntamiento. Si no hay ningún problema, esperamos que se aprueben en breve y que para después de Semana Santa puedan estar publicadas, contando con 30 días naturales para la presentación de proyectos. Estas base se han elaborado tomando en cuenta las aportaciones de las Comisiones de Trabajo celebradas y las nuevas instrucciones incorporadas por la Intervención General en las Bases de Ejecución el Presupuesto Municipal 2017.

En ese sentido, y tal y como os hemos informado por correo electrónico, son varias las novedades incorporadas. La mayor parte de ellas, desde Cooperación ya se venían realizando, sin embargo, existe una que nos afecta considerablemente: la obligación de presentar facturas originales por el 100% del coste del proyecto en las memorias justificativas. Además esta medida tiene carácter retroactivo, es decir, que se aplicará a todas aquellas justificaciones que aún no hayan sido aprobadas por la Junta de Gobierno Loca del Ayuntamiento.

Ante esta medida, perjudicial tanto para los colectivos como para el Departamento, solicitó un informe al Departamento de Cooperación en el que se detallase como afectaba esta medida y las posibles alternativas. Ese informe ya se elaboró. La idea es estudiar la forma para que no se contemple este carácter retroactivo e iniciar con mayor contundencia la reforma de la ordenanza de subvenciones del Ayuntamiento con el fin de incorporar otras formas de justificación que también están contempladas en la ley. El informe se ha compartido con el Secretario General del Pleno, quien está totalmente de acuerdo con él y mañana está prevista una reunión con el Servicio Jurídico del Ayuntamiento.

Respecto a la de Ayudas de Emergencia, Rafael Del Castillo, informa que el Departamento de Cooperación ha estado revisando las bases de esta convocatoria que fueron trabajadas por la Comisión de Acción Humanitaria en el año 2011. En el día de mañana el Departamento ha convocado una reunión de esta Comisión, abierta a todas las entidades del Consejo que quieran participar, para trabajar en la convocatoria abierta y permanente de Ayudas de Emergencia, y poder aprobarla y publicarla lo antes posible.

En relación a las de Cooperación Sur/Norte y Voluntariado Internacional, la idea es dejarlas para el segundo semestre, con la intención de abrirlas para los meses de septiembre/octubre.

Por último, y en relación a las convocatorias de cooperación, educación y acción humanitaria, una vez estén publicadas, se celebrará una jornada por la tarde en la que el personal del Departamento dará orientaciones generales a la hora de presentar y formular los proyectos y de cara a la justificación de los mismos.

Código Seguro de verificación: XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	6/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

Vicente Casado considera que esta nueva medida de Intervención limita y condiciona mucho el tipo de cooperación, ya que obliga de alguna manera a que se trabaje con socios locales más “fuertes” administrativamente hablando.

David Comet, representante de IDEAS opina aunque se deba pelear por que no se introduzca esa medida, le parece aún más injusto su carácter retroactivo, que es perjudicial par el administrado. Considera que los colectivos deberían decir algo al respecto, por lo que pide que esta Asamblea se posicionen en contra y dicha oposición le llegue a la Intervención del Ayuntamiento.

Octavia Goossens, representante de Paz y Desarrollo se pregunta hasta que punto es legal que se puedan modificar las bases que regulaban las condiciones de la subvención. A Paz y Desarrollo ya le ha llegado un requerimiento solicitándole las facturas por el 100% del gasto, a pesar de estar en proceso que esto pueda cambiar. Por último pregunta si se aceptan las aportaciones valorizadas.

Isabel Álvarez responde que en efecto se aceptan las aportaciones valorizadas, pero deben ser certificados originales y deben estar motivadas las aportaciones. Por otro lado, confirma que el personal del Departamento de Cooperación está obligado a solicitar aquello que exige la Intervención, hasta que no exista otra norma al respecto.

Rafael Carmona, representante de la Fundación Vicente Ferrer, pone a disposición de esta Asamblea y del Departamento de Cooperación un estudio que han hecho relacionando las formas de justificación de algunos ayuntamientos y administraciones andaluzas. Este estudio también ha estado motivado por un cambio en las bases reguladoras similar de otro ayuntamiento andaluz. También reflexiona sobre si esta mediada va en consonancia con la nueva administración telemática.

Carmen Guisado, representante de Farmamundi, informa que desde la entidad a la que representa están estudiando también si esto es legal o atenta contra la seguridad jurídica del administrado.

Vicente Casado insiste en que no se puede permitir que se duda de la honestidad e las ONGDs.

Marta Barreira pregunta si sería oportuno que algún colectivo de la Asamblea acompañase al Concejal a la reunión que se tendrá mañana con el Servicio Jurídico.

El Presidente muestra su acuerdo con las manifestaciones anteriores y agradece que la Fundación Vicente Ferrer envíe el estudio referido. Por su parte ya está movilizándose para que esto pueda cambiar y considera que también debe ser una lucha de los colectivos. Desconoce si sería bueno que las entidades lo acompañasen a la reunión de mañana con el Servicio Jurídico, pero no lo cree necesario.

Tras este debate, se ACUERDA POR UNANIMIDAD que la Asamblea del Consejo Municipal de Cooperación y Solidaridad Internacional considera que la exigencia de las facturas originales por el 100% del coste del proyecto en las memorias justificativas correspondientes a subvenciones otorgadas antes del año 2017, contradice a las bases reguladoras de las convocatorias públicas o a los convenios o acuerdos mediante los cuales se aprobaron estas subvenciones, así como a las propias Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de los años de aprobación, suponiendo un perjuicio a terceros. Esta exigencia podría vulnerar el principio constitucional de irretroactividad, que se asienta en la seguridad jurídica y el respeto a los derechos adquiridos y a las situaciones jurídicas beneficiosas. La primera razón de ser del principio de irretroactividad es garantizar la seguridad jurídica, entendida como el derecho de toda persona a tener conocimiento cabal de las consecuencias que, en derecho, derivan de sus actuaciones o de sus omisiones. Por otro lado, solicita al Ayuntamiento que estudie la posibilidad de permitir otras formas de cuenta justificativa, diferentes a la cuenta

Código Seguro de verificación:XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	7/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

justificativa con aportación de justificantes de gasto, como son la cuenta justificativa con aportación de informe auditor o la cuenta justificativa simplificada.

Por último, también decide que el Presidente de este Consejo traslade este acuerdo a la Intervención General.

Rafael Del Castillo informa sobre la renovación del Plan Municipal de Paz y Solidaridad, indicando que tras las reuniones del Departamento de Cooperación con otros departamentos municipales (Educación, Igualdad, Juventud, Medio Ambiente, Cultura, Servicios Sociales, Deportes, etc.) y de la recogida de propuestas por parte de los Consejos de Distrito a través del Consejo del Movimiento Ciudadano, se celebró el pasado 21 de febrero unas jornadas destinadas a las entidades del Consejo para priorizar las diferentes propuestas de actuación recogidas y para trabajar algunos otros aspectos del plan (modalidad de concesiones de convocatorias, seguimiento del plan, papel del Consejo Municipal, etc.).

Además de las jornadas, se estuvieron trabajando en las Comisiones de Trabajo del Consejo, aspectos más concretos de cada uno de los programas de Cooperación, Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo.

Tal y como se comentó en esas jornadas, una vez con toda esta documentación, se elaboraría un documento borrador que se enviaría al Consejo para su análisis. No obstante, se abrió la posibilidad de abrir un espacio de trabajo también con Córdoba Solidaria.

El borrador está prácticamente terminado, por lo que en breve se estudiará como se difunde y se analiza por parte de todos/as.

En relación a la Cooperación Directa Municipal, el Presidente informa que la Delegación está haciendo esfuerzos por reactivar su trabajo en materia de Cooperación Directa. En principio se ha comenzado a reactivar el trabajo con su dos hermanamientos históricamente más activos: La Habana (Cuba) y Smara (Campamentos de Refugiados/as Saharauis de Tindouf).

En relación a Cuba, el Departamento de Cooperación y la empresa municipal SADECO han venido implementando durante varios años atrás un programa de apoyo a la ciudad de La Habana (Cuba) para la Recogida y Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos; hasta el momento, el apoyo se había venido haciendo a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional. Tras varios años en que el apoyo municipal a este programa ha estado suspendido, el actual equipo de gobierno tuvo interés en recuperar dicha colaboración con La Habana. Con esa intención, entre el 6 y 11 de julio del año pasado una delegación municipal, compuesta el Concejales, un técnico del Departamento de Cooperación y un técnico de SADECO, se trasladaron a la ciudad de La Habana para realizar una identificación de cómo el Ayuntamiento de Córdoba podría retomar dicho hermanamiento, en el marco específico de la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.

Durante dichos días se estuvo identificando la situación actual de la empresa pública de Comunales de provincia Habana, atendiendo a las necesidades especiales de la ciudad de La Habana, con la empresa pública Aurora. La intención es iniciar un proceso de acompañamiento con dos pasos:

- Un primer paso que contemplaba la dotación de repuestos para maquinaria, herramientas, maquinaria, etc., ya que la situación con la que cometen la recogida de basura es muy limitada y precaria.
- Un segundo paso, en el que Sadeco acompañe a Comunales y a Aurora, a establecer y llevar a cabo un plan estratégico de recogida y tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad. Para este segundo paso se contará con la asistencia técnica de Sadeco, y se pondrá

Código Seguro de verificación: XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	8/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

en marcha a partir del próximo año, lo que conllevará un compromiso de trabajo de varios años.

El primer paso de dotación de material se estuvo trabajando el año pasado optando por la realización de una encomienda de servicio a SADECO. Sin embargo, tras consulta a Intervención de Ayuntamiento, se nos dijo que esto no era posible, por lo que, tras muchas vueltas, vimos que la única manera de poder llevarlo a cabo era a través de una subvención por importe de 40.000 euros con el FAMSI, quien a su vez presentaría esta propuesta de trabajo en su convenio con la AACID, de manera que estaríamos hablando de un apoyo más amplio. Pero esto tampoco fue posible por problemas con Intervención, de manera que tendrá que ser con fondos de este año 2017.

Respecto al Sáhara, se ha reactivado el trabajo en materia deportiva en los campamentos de la mano el Instituto Municipal de Deportes. A principios de año, el Departamento sacó una Convocatoria de Subvenciones para la participación de clubes deportivos cordobeses en la Saharamaratón y la semana del 27 de febrero al 5 de marzo, una delegación conformada por el Gerente y un Técnico del IMDECO y un Técnico del Departamento de Cooperación, visitaron los campamentos para retomar el trabajo de escuelas deportivas y formación de monitores/as deportivos.

9. Urgencias:

No hubieron

10. Ruegos y preguntas:

David Comet ruega que las empresas municipales incorporen en sus estatutos la posibilidad de trabajar en materia de cooperación internacional, por si éste es el problema jurídico que les dificulta para ello.

Rafael Del Castillo expone que la traba de Intervención es que las empresas no pueden conceder subvenciones porque son sociedades mercantiles. Algunas se han planteado la creación e una fundación, pero parece que eso también tiene sus dificultades.

David Comet opina que su mayor apuesta es liberar personal.

Isabel Muñoz pregunta por cómo marcha el futuro del contrato de dinamización de los IES.

La Secretaria responde que los expedientes de contratación en el Ayuntamiento cada día son más complejos. Ahora, muchos contratos no se están tramitando o están siendo reformados porque hay que asegurar que el servicio no contempla funciones que obligatoriamente deben de ser cubiertas por funcionariado.

El Presidente se queja de que la ley no permite reponer al personal municipal y si quieres contratar para dar los servicios, tiene que ser con "personal de la casa".

Marta Barreira propone que se estudie una alternativa en caso de que no se vaya a ejecutar el gasto previsto para dinamización.

Rafael Del Castillo se compromete a estudiarlo, pensar alternativas y llevarlas a la Comisión Permanente.

Marta Barreira invita a todos/as a la XXV Feria de la Solidaridad, que se celebrará entre el 2 y el 6 de mayo y que versará sobre feminismos.

Código Seguro de verificación:XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	9/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==

David Comet también invita a participar el 2ª Feria de la Economía Social y Solidaria, que se celebra el sábado 8 entre las 10.00 y las 14.00 horas en el entorno de La Calahorra, en el marco del mes de la economía solidaria.

Luisa M.ª Robles, representante de EL MAT, expone el caso de una persona migrante de Guinea Conakry que está enfermo de cáncer de pulmón grado 4 y metástasis en la cabeza y al que están ayudando para conseguir el visado familiar.

Se abre un debate para ver en qué se puede seguir colaborando por parte del Concejal, Córdoba Solidaria y otras entidades de este Consejo.

Finalizado este punto, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 19,40 horas

Código Seguro de verificación: XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Alvarez Hernandez - Jefa del Departamento de Cooperación y Solidaridad	FECHA	06/02/2018	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==	PÁGINA	10/10



XOIWvxuhrpeoydQ4UgG6w==